

IDEAS AUTOMOTORES S.R.L.

CONTRATO

Constituida el 1 de junio de 2010. Socios: Juan Carlos Vecchio, de nacionalidad argentina, nacido el 30/06/1955, de profesión comerciante, de estado civil casado en primeras nupcias con Elsa Marta Amichetti, con domicilio en la calle 3 de febrero 1874 de la ciudad de Rosario, con documento de identidad D.N.I. N° 11.673.969; la Señora Norma Alejandra Vecchio, de nacionalidad argentina, nacida el 31/08/1968 de profesión comerciante, de estado civil divorciada según resolución Nro. 832 de fecha 17/11/1989, con domicilio en la calle Constitución 2349 de la ciudad de Rosario, con documento de identidad D.N.I. N° 20.408.634 y la Señora Giselle Alicia Mansur, de nacionalidad argentina, nacida el 13/10/76, de profesión comerciante, de estado civil divorciada según resolución Nro. 1640 de fecha 28/05/2009, con domicilio en la calle Pasaje Vilazar 3150 de la ciudad de Rosario, con documento de identidad D.N.I. N° 25.604.074. Denominación: IDEAS AUTOMOTORES S.R.L. Domicilio: Constitución 2349, Rosario. Objeto: El objeto de la sociedad será la venta de automotores nuevos y usados y venta de automotores por mandato. Duración: El término de duración se fija en diez (10) años. Capital Social: El capital se fija en la suma de \$ 120.000 (pesos ciento veinte mil) dividido en 12.000 (doce mil) cuotas de \$ 10 (pesos diez) cada una. Dirección y Administración: a cargo de un gerente, designando para tal función a Norma Alejandra Vecchio. Fiscalización: a cargo de los socios. Representación Legal: el gerente. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 26□105441□Jul. 15

ASUR S.A.

INSCRIPCION DIRECTORIO

A los efectos de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio se publica por el término de Ley.

Se procedió por Asamblea General Ordinaria de fecha 29/03/2010 a la designación del Directorio, fijándoseles una duración de Tres (3) ejercicios. Presidente: Lucio Vidal Saldivia. Vicepresidente: Adrián Saldivia. Director Suplente: Griselda Mariana Quintero. Presidente: Lucio Vidal Saldivia, argentino, nacido el 28/05/1974, comerciante, casado en 1ª. nupcias con Griselda Mariana Quintero, domiciliado en calle Ayacucho n° 1451 - 5° Piso de Rosario, con D.N.I. n° 23.716.492. Vicepresidente: Adrián Saldivia, argentino, nacido el 27/12/1975, comerciante, casado en 1ª. nupcias con Natalia Analía Di Pego, domiciliado en calle Chile n° 2541 de Villa Gobernador Gálvez, con D.N.I. n° 24.926.198. Director Suplente: Griselda Mariana Quintero, argentina, nacida el 06/08/1974, comerciante, casada en la nupcias con Lucio Vidal Saldivia, domiciliada en calle Nuestra Señora del Rosario n° 102 de Rosario, con D.N.I. n° 27.539.215.

\$ 15□105477□Jul. 15

DICHIAZZA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 7, de fecha 10/06/10, se ha resuelto designar como directores suplentes a los Sres. José Noriega y Ariel Otreras.

\$ 15.105.465 Jul. 15

RODAMIENTOS SEVERINO S.R.L. SAN SEVERINO S.A.

TRANSFORMACIÓN EN S.A.

Informe de la composición de los acreedores con especificación del monto de los créditos - Conforme al Estado de Situación Patrimonial al 31/ 05/ 2010 por la transformación de Rodamientos Severino S.R.L. en San Severino S.A.

Deudas Comerciales

Acreedores Varios

Librería Ameghino S.A. \$ 512,32

Infology S.R.L. \$ 5,245,90

Riviera Palace Hotel \$ 560,00

Magri Telefonía S.R.L. \$ 133,00

Autoelevadores Silcar S.R.L. \$ 2.139,38

Rossi Pablo M. y Asociados \$ 643,19

Transporte Frate \$ 4.559,21

Modestini y Cía S.R.L. \$ 84,10

Zucamor S.A. \$ 26,877,97

Dirección FFMM Villa María \$ 450,00

El Arte del Sello S.R.L. \$ 297,66

Aristo Impresiones S.R.L. \$ 384,42

Aldo Luis Albini e Hijos S.C. \$ 1.815,00

Tefasa \$ 5.834,26

Industrias Juan F. Secco S.A. \$ 2.547,00

American Express Arg. S.A. □\$□20.248,00

Berkley Int. Seguros S.A. □\$□5.215,10

Transporte Marchetto S.A. □\$□639,85

Ansalas Raúl Gregorio □\$□1.242,30

Técnica y Sistemas S.R.L. □\$□254,10

Guaglianono Clemente □\$□75,00

Yamaha Ismael □\$□267.555,20

Expreso Los Ases S.A. □\$□15,28

Mastrángelo Prod. Eléctricas □\$□228,34

Terminal Puerto Rosario □\$□1.286,39

Insumos y Masivos S.R.L. □\$□71,46

Alta Plástica Centro S.A. □\$□14.907,20

Rey Tinta □\$□32,00

Coop. Telefónica de Villa

Gob. Galvez □\$□214,26

Cagliero Alberto José □\$□247,74

Reciclajes Industriales S.A. □\$□22,99

Eximer S.A. □\$□6,76

Transporte G. y Z. S.A. □\$□258,70

Acero Logística S.R.L. □\$□0,86

Honrado S.R.L. □\$□660,66

Trabattoni Carlos Andrés □\$□406,00

\$□365.671,60

Proveedores del Exterior

Pietro Beretta □\$□249.477,97

Fiocchi Munizioni □\$□813.559,71

Sako Ltd. □\$□81.101,25

\$ 1.144.138,93

Remuneraciones y Cargas Sociales a Pagar

Sueldos y Jornales a Pagar \$ 59.939,22

Cargas Sociales a Pagar \$ 17.279,21

A.E.C. a Pagar \$ 1.588,11

FAECYS a Pagar \$ 207,46

Seg. La Estrella a Pagar \$ 980,98

ART a Pagar \$ 5.612,25

Inacap a Pagar \$ 191,34

\$ 85.798,57

Deudas Fiscales

Derecho de Registro e

Inspección a Pagar \$ 5.569,49

Ingresos Brutos a Pagar \$ 13.562,14

Retención Ganancias a Pagar \$ 5.009,04

Retenc. Ing. Brutos Sitrib \$ 7.351,97

\$ 31.492,64

Deudas Bancarias y Financieras

Bco. Sudameris Cta. Cte. \$ 40.834,49

Bco. Galicia Cta. Cte. \$ 89.519,57

Bco. Suquía Cta. Cte.

Bco. Francés Cta. Cte. \$ 972.113,00

Obligaciones a Pagar Bancarias -

Banco Francés \$ 182.679,11

Obligaciones a Pagar Bancarias -

Banco Patagonia \$ 39.473,81

Obligaciones a Pagar Bancarias -

Banco Santa Fe \$ 31.666,70

Obligaciones a Pagar Financieras

Nedcor National Investments S.A. \$ 725.610,00

\$ 2.081.896,68

\$ 20 105.473 Jul. 15

MAGNAR S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, se ha ordenado la publicación del siguiente edicto, por un día, y en cumplimiento del art. 10 inc. a de la Ley 19.550.

Integrantes: Julio Héctor Magnani, argentino, nacido el 14 de abril de 1965, casado en primeras nupcias con Silvana Alejandra Marini, domiciliado en calle Ocampo 551 de Rosario, D.N.I. N° 17.444.172, de profesión comerciante; Roberto Germán Magnani, argentino, nacido el 1º de noviembre de 1966, estado civil soltero, domiciliado en calle Pasaje Del Parque 240 de Rosario, D.N.I. N° 18.112.796, de profesión comerciante; y Elda Balna Froment, argentina, nacida el 11 de setiembre de 1933, de estado civil viuda, domiciliada en calle Maciel 811 de Rosario, D.N.I. N° 3.197.579, de profesión comerciante.

Fecha del Instrumento de Constitución: 8 de Marzo de 2010.

Denominación: MAGNAR S.A.

Domicilio: en la ciudad de Rosario, Santa Fe.

Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las actividades constructoras e inmobiliarias, mediante la compra, venta, construcción, arrendamiento, administración, y subdivisión de toda clase de inmuebles urbanos o rurales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; debiendo proceder siempre dentro de lo autorizado por el art. 30 y los límites establecidos por el art. 31 de la Ley 19.550.

Plazo de Duración: Noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: El capital asciende a \$ 150.000 (Pesos Ciento Cincuenta Mil) representado por ciento cincuenta mil acciones (150.000) acciones de \$ 1 (pesos uno), valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19550.

Órgano de Administración: La administración de la sociedad esta a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de Uno (1) y un máximo Cuatro (4), quienes durarán en sus funciones Dos (2) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente, no obstante deberán permanecer en sus cargos hasta su reemplazo.

Fiscalización: De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 284 de la ley 19550 modificada por la ley 22903, se prescinde de la Sindicatura, por lo tanto los socios asumen el contralor según lo disponen los artículos 55 y 284 de la Ley 19550 y su modificatoria 22903.

Representante Legal: La representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente y Vicepresidente del Directorio, en forma individual e indistinta cualesquiera de ellos, o a quienes los reemplacen estatutariamente, en el caso de Directorio plural; o al Presidente del Directorio o a quien lo reemplace estatutariamente, en el caso de Directorio unipersonal; y sólo para el manejo de cuentas bancarias quedan facultados todos los designados directores titulares en forma conjunta de a dos cualesquiera de ellos.

Fecha de Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

\$ 70.105.463 Jul. 15

AGRO CORREDORA S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

Fecha instrumento: 11 de diciembre de 2009.

Intervinientes y cesión: El señor Gerardo San Martín, argentino, casado en primeras nupcias con María Carmen Sánchez, D.N.I. 12.111.025, con domicilio en calle Darragueira 1950 de Rosario, nacido el 12 de noviembre de 1955, de profesión comerciante vende, cede y transfiere, a Néstor Ignacio Colella, argentino, casado en primeras nupcias con Soledad Gloria San Pascual, nacido el 8 de diciembre de 1960, comerciante, con domicilio en calle Garibaldi 1729 de Rosario, D.N.I. 14.016.844, Novecientas cuarenta y dos (942) cuotas de las que le pertenecen a AGRO CORREDORA S.R.L. por las que se paga en este acto y en efectivo la suma de Pesos veintiocho mil doscientos sesenta (\$ 28.260), Jesús San Martín, argentino, soltero, nacido el 6 de enero de 1978 D.N.I. 26.358.567, con domicilio en calle Darragueira 1950 de Rosario, de profesión comerciante vende, cede y transfiere. Treinta (30) cuotas de las que le pertenecen a AGRO CORREDORA S.R.L al señor Néstor Ignacio Colella, por las que se paga en el acto y en efectivo la suma de Pesos novecientos (\$ 900) y Germán Julián San Martín, argentino, soltero, nacido el 13 de marzo de 1981, D.N.I. 28.578.904, con domicilio en calle Darragueira 1950 de Rosario, de profesión comerciante le vende, cede y transfiere al señor Carlos Luis Salva, argentino, soltero, nacido el 4 de diciembre de 1963, D.N.I. 16.943.425, con domicilio en Villar 84 bis de Rosario, Santa Fe, comerciante, Treinta (30) cuotas de las que le pertenecen a AGRO CORREDORA S.R.L, por las que se pagan en efectivo y en el acto la suma de Pesos novecientos (\$ 900).

Por lo expuesto la cláusula "Tercera": Capital Social, queda redactada de la siguiente manera: El Capital Social se establece en la suma de Pesos cien mil doscientos (\$ 100.200) dividido en un mil dos cuotas (1002) de capital de Pesos cien (\$ 100) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera; Néstor Ignacio Colella, suscribe e integra novecientas setenta y dos cuotas

(972) de capital por un valor de Pesos noventa y siete mil doscientos (\$ 97.200) y Carlos Luis Salva suscribe e integra treinta (30) cuotas por un valor de Pesos tres mil (\$ 3.000).

Administración y representación: Se designa como único Gerente al señor Néstor Ignacio Colella, con domicilio en calle Garibaldi 1729 de Rosario, D.N.I. 14.016.844, el que acepta de conformidad el nombramiento. Por lo expuesto el Artículo Décimo Sexto, queda redactado de la siguiente manera: Se designa como único Gerente al señor Néstor Ignacio Colella, con domicilio en calle Garibaldi 1729 de Rosario, D.N.I. 14.016.844, el que acepta de conformidad el nombramiento.

\$ 43□105.478□Jul. 15

VKN S.A.

ESTATUTO

1) Fecha de Acta Constitutiva: 14 julio de 2009.

2) Datos de los socios: Wilmar Rubén Volken, nacido el 14/03/1956, argentino, DNI. N° 11.868.990, casado en primeras nupcias con Gladis Inés Capponi, comerciante, domiciliado en calle Hermenegildo Vila N° 645, de la localidad de Wheelwright, provincia de Santa Fe, Gladis Inés Capponi, argentina, nacida el 27/05/1955, titular del D.N.I. N° 11.868.957, casada en primeras nupcias con Wilmar Rubén Volken, comerciante, domiciliado en calle Hermenegildo Vila N° 645, de la localidad de Wheelwright, provincia de Santa Fe.

3) Domicilio y sede social: Córdoba 2583 P.A., de la localidad de Rosario.

4) Objeto Social: La sociedad tendrá por Objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la explotación de las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: I) la compra, venta y locación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la ley de propiedad horizontal, exceptuando la intermediación en la compraventa de inmuebles; II) la realización de construcciones civiles e industriales, viviendas, edificios de todo tipo, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal; reforma, reparación, restauración o demolición, sean ellas públicas o privadas, pudiendo explotar directamente las construcciones, enajenarlas o negociarlas en cualquier forma; III) administrar y subdividir toda clase de inmuebles urbanos o rurales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

5) Plazo de duración: La duración social es de 30 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

6) Capital Social: El capital social asciende a la suma de pesos doscientos veinte mil (\$ 220.000), representado por doscientas veinte (220) acciones ordinarias, nominativas no endosables de mil pesos (\$ 1000) valor nominal cada una, de un voto cada una.

7) Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un Mínimo de uno (1) y un Máximo de tres (3), quienes durarán en sus funciones tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos, quedando designados:

Director Titular: Wilmar Mariano Volken, a cargo de la presidencia. Director Suplente: Alexis Aquiles Volken. Se fija además el domicilio especial de los señores Directores en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 256 in fine de la Ley N° 19.550, en la sede social.

8) Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Los accionistas ejercerán el contralor que confiere el artículo 55 de la mencionada disposición legal, teniendo derecho a examinar los libros y papeles sociales y recabar del Directorios los informes que estime pertinentes.

9) Representación legal: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al Presidente.

10) Cierre ejercicio social: 31 de julio de cada año.

\$ 42□105476□Jul. 15